



INFORME DE
PROGRESO
TEXLIMCA S.A.
2020

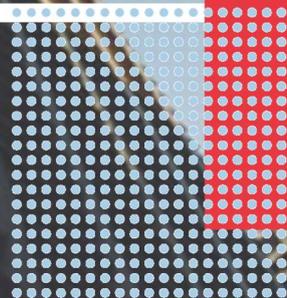
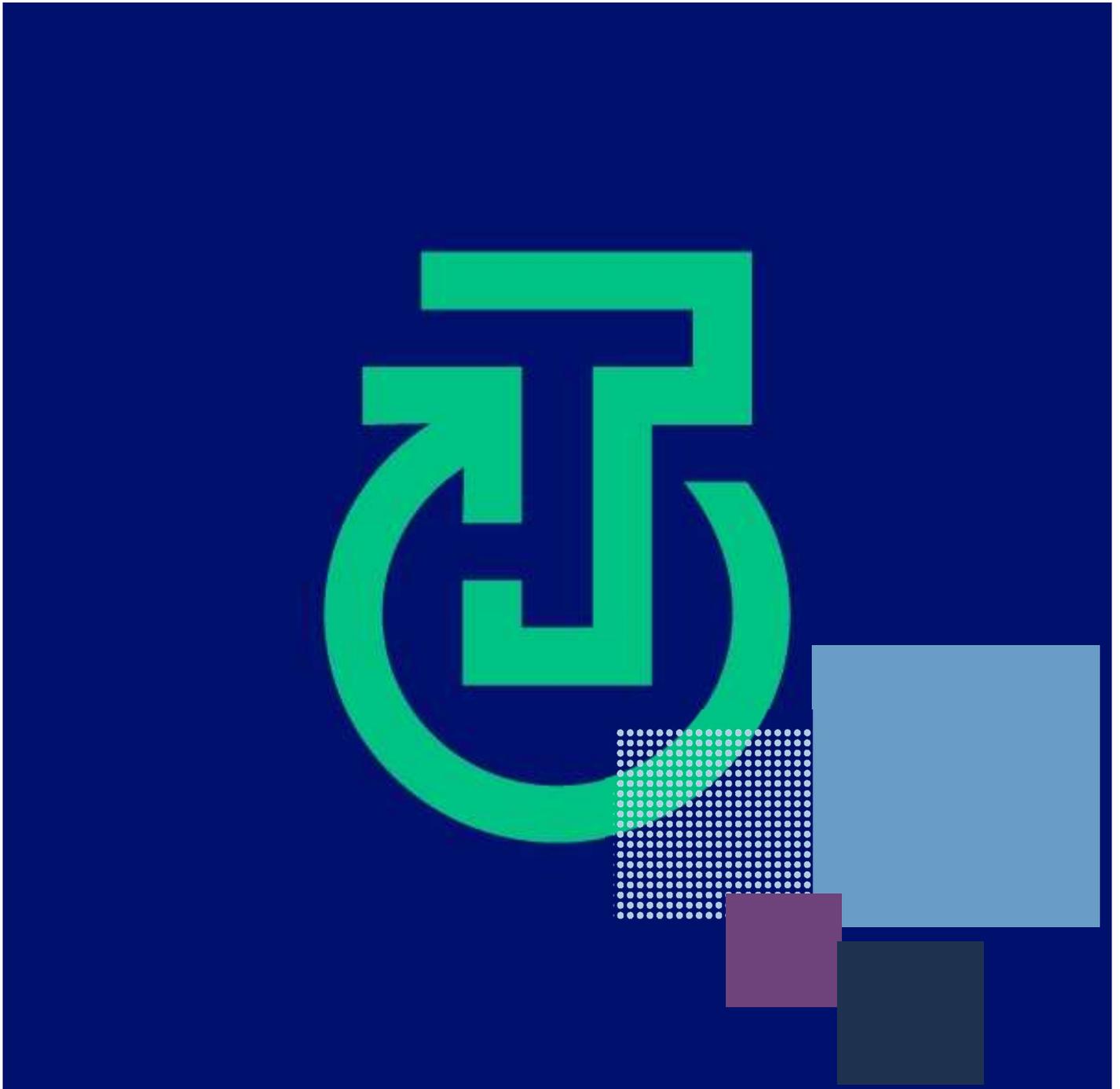


Tabla de Contenidos

01	<i>Carta de Renovación del Compromiso</i>
02	Perfil de la Entidad.
03	Texlimca en Cifras
04	Metodología
05	COE
06	Análisis
	Clientes
	Empleados
	Proveedores
	Administración
	Comunidad/Sociedad Civil
	Medioambiente
07	Compatibilidad GRI-G4



CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

INFORME DE PROGRESO 2020



Alzira, a 19 de noviembre de 2021

Estimado/as Señore/as,

Un año más, me complace manifestar la voluntad de TEXTLIMCA S.A. por renovar el compromiso con la Red Española del Pacto Mundial y sus diez principios rectores en materia de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio ambiente y Lucha contra la Corrupción por una sociedad mejor.

TEXTLIMCA S.A., como organización mercantil, busca conjugar el rendimiento económico con la defensa de la recuperación y reciclado del residuo textil, tan presente en una sociedad consumista como la nuestra.

En este sentido, 2020 ha resultado ser uno de los ejercicios más complicados de las últimas décadas, devengado por la situación de pandemia mundial que ha modificado la perspectiva social y económica mundial. Un año donde las prioridades han cambiado teniendo que velar por la supervivencia ya no económica sino humana, poniendo de manifiesto su vulnerabilidad.

Pese a las tribulaciones y como responsable de una organización formada por personas, se han tenido que tomar decisiones difíciles, intentando no desviarnos de los compromisos adquiridos con nuestros grupos de interés.

Nuestra condición de actividad esencial motivó el que, pese a las dificultades, nuestra actividad no cesara, si bien sacudida por una crisis sectorial que todavía está costando de superar. No por ello se ha abandonado nuestra actitud beligerante en defensa de los ODS, especialmente del 11, 12 y 13 centrados en desafíos ambientales al servicio de la sociedad, ni tampoco ha evitado perseverar en el diseño de un plan estratégico que conformará el futuro de nuestra organización.

Por todo ello, adjuntamos la presente memoria de sostenibilidad que, por noveno año consecutivo, les presentamos.

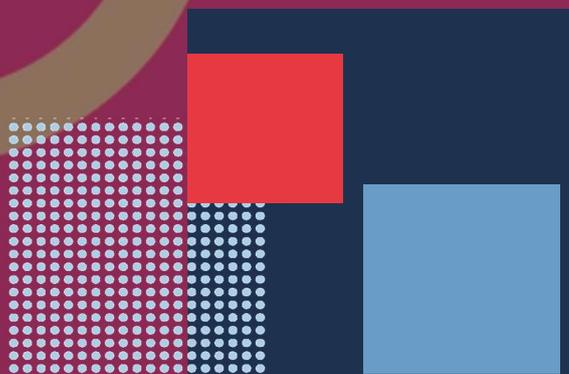
Atentamente

TEXTLIMCA S.A.

TEXTLIMCA, S.A.
CIF: A-46.066.700
Ptda. Materna, 16
46600 ALZIRA (Valencia)

D. Pedro Ezequiel Andrés Oliver
Director-Gerente

PERFIL DE LA ENTIDAD



INFORME DE PROGRESO 2020

DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

Texlimca S.A.

Tipo de empresa

PYME

Dirección

C/Partida Materna 16 Alzira 46600 Spain

Localidad

Alzira

Provincia

Valencia

Comunidad Autónoma

Comunidad Valenciana

Dirección Web

<http://www.texlimca.com>

Número total de empleados

31

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

960.000 – 24 millones (3.511.938 €)

Beneficios obtenidos detallados por país

España: - 57.210 €

Portugal: 70.412€

Impuestos sobre beneficios pagados

España: -9.010€

Portugal: 15.412€

Subvenciones públicas

España: 3.980 €

Portugal:0€

MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Servicios/Comercio

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

RECUPERACIÓN Y VALORIZACION DE RESIDUOS TEXTILES, TEJIDOS Y ROPA USADA.PRODUCCIÓN Y VENTA DE TRAJOS DE LIMPIEZA, CABOS DE ALGODÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TEJIDOS Y OTROS ARTICULOS DE LIMPIEZA Y/O FERRETERIA.COMERCIALIZACIÓN DE ROPA USADA Y GESTIÓN DE RECOGIDA SELECTIVA DE ROPA Y ACEITE VEGETAL USADO Y SU ALMACENAMIENTO.

Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España

y

Portugal

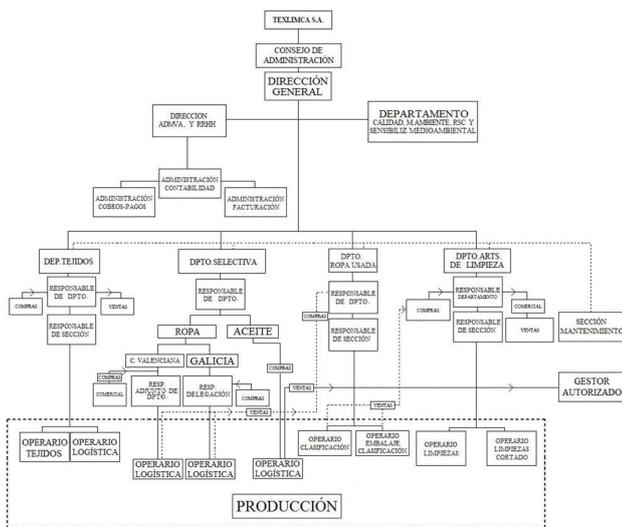
Descripción del entorno empresarial, su organización y estructura, detallando el organigrama

TEXLIMCA S.A. desarrolla su actividad en un entorno

INFORME DE PROGRESO 2020

político, económico, tecnológico y social estable. Hay que remarcar la particularidad del ejercicio 2020, habida cuenta de la desestabilización del entorno económico y social, por el efecto pandémico de alcance internacional, condicionando en particular alguna de las actividades como es la recogida y valorización de residuos textiles posconsumo. Cabe destacar la futura incorporación de la Directiva marco de residuos 2018/851 que está a la espera trasposición al ordenamiento jurídico nacional y que supondrá una modificación sustancial en el desarrollo de la actividad y en su caso, de las relaciones internacionales inherentes. Como PYME y con un origen que se remonta a 1945, prevalecen sólidos principios culturales fundamentados en la honestidad, seriedad y transparencia.

Organigrama de su entidad



Principales riesgos vinculados a la actividad de la entidad

La sociedad desarrolla varias actividades y cada una de ellas plantea escenarios de riesgo distintos, si bien podríamos sintetizarlos en:

- Marco regulatorio orientado al tercer sector
- Escasez de barreras de entrada a la actividad

- Aumento de la actividad irregular, tanto en la producción de trapos como en la recogida de residuos textiles.
- Escasa diferenciación y margen comercial.
- Falta de alternativas rentables a la reutilización
- Alternativas a los productos industriales de limpiezas
- Falta de compra verde Administrativa en esta actividad.
- Carencia de tecnología (I+D+i)
- Carencia de Ecodiseño en la moda y dificultad para el reciclado post consumo.
- Falta de demanda del material reciclado y elevados costes de producción.
- Desequilibrio en precios de oferta-demanda internacional.

Cabe adicionar que, durante el 2020 a los riesgos antes indicados, se adicionan los siguientes, motivados por la situación pandémica:

- Caída de la demanda.
- Parálisis en la actividad económica.
- Cierres fronterizos comerciales.
- Colapso económico.
- Incapacidad para asumir compromisos económicos con las EELL y otras entidades del ámbito social por rendimientos deficitarios.
- Expectativa inflacionista a m/p

Principales factores y tendencias futuras que pueden afectar a la entidad

Desde la perspectiva de gestión de residuos domiciliarios:

- Excesivo periodo de tiempo hasta la regulación de la gestión del residuo textil domiciliario (al menos 3 años).
- Criterio y velocidad de implantación distinta en función de la CCAA.
- Difícil encaje jurídico del servicio durante el periodo de adaptación (licitaciones por aprovechamiento especial del dominio público en lugar de licitaciones como servicio o concesión de servicio).

INFORME DE PROGRESO 2020

- Persistencia de errores de concepto en la ponderación de la puntuación de las licitaciones entre las AAPP (pagos ocupación).
- Caída de rentabilidad y precios de equilibrio que mermen el desarrollo de la actividad de gestión del residuo.
- Pérdida de Calidad de lo depositado en el mobiliario urbano-contenedores, en detrimento de la reutilización y en beneficio del reciclado.
- Persistencia de la falta de Ecodiseño
- Reservas excluyentes de las entidades mercantiles en las licitaciones públicas.
- Riesgo de licitaciones desiertas por aplicación de pagos excesivos.
- Entrada de los grandes operadores de gestión de residuos en la fracción textil en caso de SCRAP.
- Crecimiento de productos alternativos al trapo de recuperación.

Principales objetivos y estrategias de la entidad

- Cambio de branding de la empresa.
- Adaptación de la estrategia de marketing activo/pasivo.
- Búsqueda de sinergias colaborativas para un desarrollo normativo equitativo de recogida y gestión de los residuos textiles municipales.
- Colaboración en materia de I+D+i entre productores y gestores para la valorización eficiente de los residuos textiles post consumo.
- Búsqueda de relaciones a l/p para la gestión de stocks de productos pre-consumo.
- Posicionamiento de Texlimca con el resto de actores como el partner en sostenibilidad textil.
- Búsqueda de nuevos mercados de venta de productos textiles clasificados de ropa usada.
- Diversificación de mercados nacionales y extranjeros para aumentar la rentabilidad y reducir el riesgo.
- Actualización paulatina del precio de los artículos de productos de limpiezas.
- Salida de mercados poco rentables o deficitarios
- Incremento de las zonas poco atendidas de limpiezas industriales

- Entrada en mercados públicos de compra de tejidos
- Industrializar el reciclaje con soporte en ayudas/subvenciones
- Potenciación de la venta de productos textiles en base sostenible.

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

La estructura de gobierno la constituye el consejo de administración formado por:

- Presidente: D. Juan Martinez Motilla
- Secretario: D. Pedro Fco. Andrés Oliver
- Vocal: Dña. M^a Dolores Peretó Martinez.
- Vocal: D. Juan Dolz Toledano

De dicha junta directiva, sólo D. Pedro Fco. Andrés Oliver ostenta un cargo ejecutivo como Director-Gerente de la sociedad TEXTLIMCA S.A., de su filial en Portugal WIPPYTEX LDA. y de la empresa USATS S.L. Asimismo como máximo responsable, se encarga de supervisar la toma de decisiones ordinarias y el control en la gestión de la implantación de todos los compromisos que TEXTLIMCA S.A. suscribe de forma voluntaria, como la presente memoria de responsabilidad. La presidencia del consejo de administración recae en la figura de D. Juan Martinez Motilla quien a su vez es consejero delegado, sin cargo ejecutivo dentro de TEXTLIMCA S.A. Dicho cargo, como el resto del consejo de administración, no tienen asignación económica.

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

INFORME DE PROGRESO 2020

Clientes, Empleados, Proveedores, Administración,
Comunidad/Sociedad Civil, Medioambiente

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

Sustantividad y representatividad en las actividades de la organización. Por su condición de mercantil interactúa con clientes, empleados y proveedores. Debido a la actividad de recogida selectiva, existe relación con la Administración local y autonómica, con organizaciones sin ánimo de lucro y también con el ciudadano/público en general como usuario final de nuestros servicios.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

La presente memoria va a ser difundida entre nuestros grupos de interés a través de:

- Trabajadores/Ciudadanía/M.Ambiente: Tablón de anuncios / jornadas de sensibilización / RRSS (Twitter, LinkedIn, Instagram y Facebook) y Web
- Clientes/Administración: web empresarial y web global compact
- Proveedores/Entidades Sociales: web empresarial /global compact y RRSS.

En aquellos casos que así se peticione, se les facilitará copia del informe.

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

ACTIVIDADES: Se ha tenido en cuenta la totalidad de actividades realizadas por TEXLIMCA S.A. durante el siguiente periodo:

PERIODO: Desde el 1-1-2020 al 31-12-2020

EXCLUSIONES: Ninguna

PAISES:

A.-Prestación de Servicio:

-España y Portugal

B.-Comercialización de productos y subproductos :

-Europa: España, Portugal, Rusia, Lituania, Mónaco, Francia y Ucrania.

-América: Cuba

-África: Togo, Emiratos Árabes, Burkina Faso.

-Asia: Japón.

C.-Aprovisionamientos productos y materias primas:

-Europa: Portugal, Bélgica, UK, España.

-África: Túnez.

-Asia: Pakistán, China.

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

Materialidad: Para la determinación de la materialidad se ha partido de la siguiente premisa:

- Aspectos sociales (Derechos Humanos y Laborales)
- Aspectos Ambientales (M.Ambiente)
- Aspectos Económicos (Anti-Corrupción)

los contenidos presentados en este documento cubren la totalidad de aspectos recomendados por el PMNU siempre que tengan hito/información.

Esta materialidad ha tenido en consideración la misión, la visión, los valores de la organización, los impactos significativos (sociales, ambientales y económicos), los indicadores y la actividad propia y su influencia en el entorno.

Participación de los grupos de interés: se han tenido en cuenta aquellas sugerencias realizadas por nuestro entorno .

Contexto de sostenibilidad: Este informe lo contempla especialmente por nuestra actividad económica,

INFORME DE PROGRESO 2020

entendiendo el mismo como un concepto con triple vertiente: social, económica y medioambiental.

Exhaustividad: Toda la información contenida en este informe ha sido obtenida en base a informes e indicadores internos.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

anual

REPORTE EN ODS

¿Desea reportar con ODS?

Sí

Otra información relevante

N/A

Noticias varias:

https://www.elperiodic.com/catarroja/texlimca-dona-fundacion-carmen-herrero-penella-catarroja-2949-euros_670364

<https://www.businessinsider.es/pasa-ropa-donas-contenedores-publicos-ciudades-739601>

<https://www.retema.es/noticia/del-6-al-8-de-octubre-vuelve-ecofira-2020-a-valencia-zA34q>

https://www.eldiario.es/economia/respiro-residuos-prohibido-destruir-excedentes_1_6032835.html

<https://www.vogue.es/moda/articulos/como-promover-justicia-racial-consumo-compra-moda>

<https://www.lasprovincias.es/marina/donativo-entidades-caritativas-20200311012217-ntvo.html>

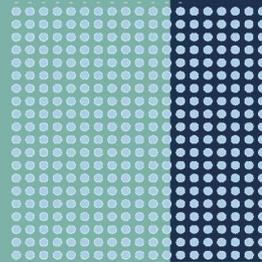
<https://tvdenia.com/la-empresa-texlimca-de-recogida-selectiva-de-ropa-y-calzado-usados-dona-al-ajuntament-de-denia-5-675-euros-para-fines-sociales/>

<https://fundacionsindrome5p.org/agradecimientos-a-texlimca-y-ayto-de-san-vicente/>

<https://xabiaaldia.com/texlimca-dona-a-gata-de-gorgos-745-euros-per-a-finalitats-socials/>

https://fundacionamigo.org/wp-content/uploads/2021/06/memoria_2020.pdf

TEXLIMCA EN CIFRAS



INFORME DE PROGRESO 2020

Infraestructuras

- Más de 10.000 m2 de instalaciones
 - Más 16 vehículos
 - Más de 1.800 contenedores gestionados
 - 3 plantas autorizadas de gestión textil
- 19,15 T de reducción de emisiones CO2
 - Mas de 450.000€ ahorrados a las corporaciones locales españolas y portuguesas, en tasas de gestión y tratamiento de residuos.

Productos

- Más de 5.700.000 de kilos textiles gestionados

Personas

- Una plantilla con el 90% indefinida
- Cumplimiento de la LISMI superior al 2%

Clientes

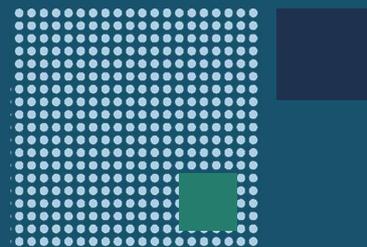
- Más de 2.600 clientes en cartera
- Un servicio de recogida selectiva para una población de más de 4.400.000 habitantes españoles y portugueses.

Acción Social

- Más de 140.000€ en donativos económicos y aportaciones municipales durante el 2020

Medioambiente

METODOLOGÍA



El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de Reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos

grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las

INFORME DE PROGRESO 2020

entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

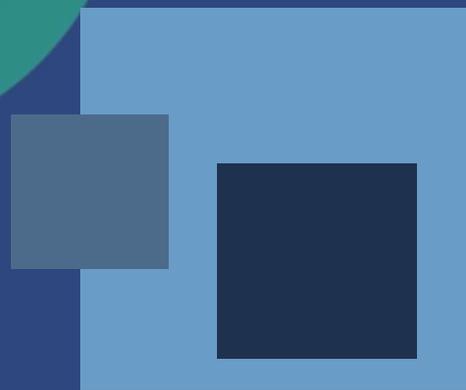
Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

ANÁLISIS



INFORME DE PROGRESO 2020

DERECHOS HUMANOS



4

Temáticas contempladas

NORMAS LABORALES



3

Temáticas contempladas

MEDIOAMBIENTE



7

Temáticas contempladas

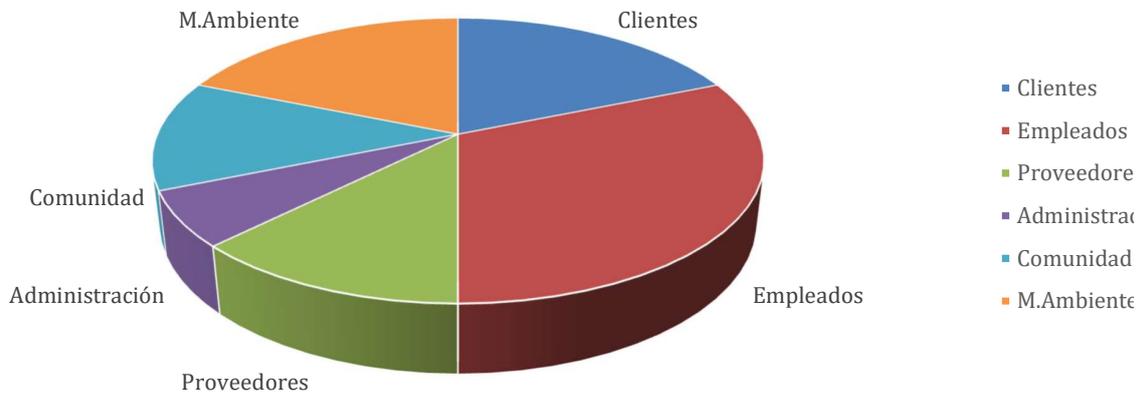
ANTICORRUPCIÓN



2

Temáticas contempladas

ELEMENTOS APLICADOS POR GRUPOS DE INTERÉS

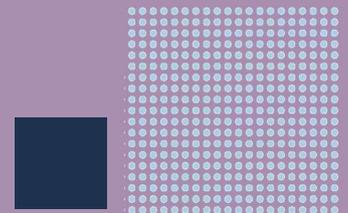


GRUPO DE INTERÉS

Clientes



Expertos en
circularidad
textil



Satisfacción del cliente



La mejora continua de nuestros productos y servicios es la razón de ser de nuestro compromiso con el cliente.

Política de Calidad y Medio Ambiente.

Todas las acciones inherentes al cliente giran en torno a nuestra política de Calidad Y Medio Ambiente. TEXLIMCA S.A. tiene como principio de actuación la satisfacción de sus clientes, esto es, atender sus requisitos, necesidades y sugerencias de manera continuada y eficaz.

Distintos retos para diferentes clientes

Entre los objetivos planteábamos detectar las necesidades a través de encuestas de satisfacción y cuya acción se basaba en mejorar el sistema de feedback. Si bien y debido a la excepcionalidad del ejercicio, la satisfacción se ha basado en informes de percepción comercial de los responsables:

-Clientes Públicos: aquellos en donde prestamos el servicio de Recogida Selectiva y Gestión de residuos. Encontramos entidades municipales y supramunicipales, tales como localidades, mancomunidades y consorcios. Según los Informes de percepción comercial R-76:

Indicador 1:

GRADO DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES

PI-02/03	PERCEPCIÓN COMERCIAL R.SELECTIVA		
	2018	2019	2020
ATENCIÓN PERSONAL	9	9	9,5
SERVICIO	8,5	9	8,75
GESTIÓN DE INCIDENCIAS	8,5	8	8,5
SATISFACCIÓN GRAL	8,5	8,5	9

Destacamos el trato profesional que se ha ofrecido a los responsables municipales en cuanto a resolución de sugerencias, normativa aplicable al sector y trato personal. Cabe reseñar la rapidez en la resolución de incidencias de servicio, dándose esta última en el plazo

máximo de 24 horas (De lunes a viernes).

La atención de peticiones y sugerencias ciudadanas (extravíos, recuperación de pertenencias, consultas, peticiones en general), siempre que sean posible, se ha mantenido en 24 y 72 horas en función de su urgencia y a tal efecto se dispone de distintas vías de contacto (teléfono y web/mail).

Perdura la falta de información ciudadana sobre los fines del servicio hecho que sólo será resuelto a l/p, realizando sensibilización e información desde un SCRAP.

Se detectó una necesidad de ampliación del mobiliario urbano, así como una intensificación de jornadas de sensibilización ciudadana, a fin de optimizar el volumen de recogida ante un escenario marcado por los planes de residuos locales, si bien no pudieron ejecutarse por el COVID-19.

Como hecho diferencial destacamos que, durante el periodo de pandemia, no se suspendió el servicio de recogida a diferencia de muchos de nuestros competidores, hecho valorado muy positivamente por los clientes.

Cabe destacar que el único aspecto menos valorado fue la parálisis en la colaboración económica a favor de fines municipales.

-Clientes Privados: se trata de clientes de departamentos de limpieza y tejidos, tales como grandes empresas Industriales, cadenas de suministros, cooperativas de ferreterías, confeccionistas, etc.

Indicador 2:

PI-02/03	PERCEPCIÓN COM. LIMPIEZAS/TEJIDOS		
	2018	2019	2020
ATENCIÓN PERSONAL	8,5	9	8,5
SERVICIO	7,5	8	8,5
GESTIÓN DE INCIDENCIAS	7,5	8	8,5
SATISFACCIÓN GRAL	8	8,5	8,5

De igual forma el trato personal y servicio prestado fue valorado como satisfactorio. En este sentido, se está procediendo en el plan estratégico a un estudio en pormenorizado a fin de mejorar la atención al cliente y su seguimiento y que conllevará una reordenación comercial del territorio.

Se redujeron las Incidencias en la distribución y transporte de artículos de limpieza, ajustando producción y distribución.

Al departamento de tejidos, se le dotó de un vehículo ex

INFORME DE PROGRESO 2020

profeso para el reparto y distribución de artículos ofreciendo una entrega de 24 horas, con el propósito de atenuar la deslocalización de nuestra sede frente al resto de concurrentes que actúan con mejor proximidad al cliente. Asimismo se está ampliando la gama de productos de composición sostenible.

Se detectaron nuevos mercados de gestión de pre-consumo de grandes fabricantes/distribuidores que requieren de un partner sostenible en la gestión de sus stocks, los cuales y con los nuevos cambios legislativos no podrán ser destruidos.

Asimismo, y frente a la opción anterior, se plantea el reto de la creación de nuevas líneas de reciclado con aprovechamiento tanto del pre y post consumo y el desarrollo de actividades vinculadas al reciclado por encima de la reutilización.

Desafíos de futuro.

Reuniones departamentales:

Además de los comités y consejos de dirección periódicos, así como de las juntas generales, se fomentaron las reuniones periódicas a través de un comité de responsables con el fin de atender el desarrollo de los desafíos futuros de la para el desarrollo de un plan estratégico:

Indicador 3:

REUNIONES PERIODICAS EQUIPO DE GESTIÓN

PI-02	Nº DE REUNIONES=+20			
	2017	2018	2019	2020
Nº REUNIONES	10	25	20	10

La situación de excepcionalidad alteró el calendario de reuniones, si bien se centraron en su mayoría en la elaboración del Plan Estratégico empresarial, estableciendo un calendario de hitos para su conclusión y posterior ejecución. El desafío consistirá en finalizar el Plan y establecer la estrategia empresarial en el próximo ejercicio.

Servicio/Producto "Confianza":

Nuestro servicios y productos van dirigidos a asegurar la confianza de nuestros clientes, tanto de los suministros demandados, como de los servicios requeridos.

- Suministros bajo los estándares solicitados de los clientes de limpieza/tejidos, proporcionando tanto fichas de producto como aquellas especificaciones requeridas.

-Servicios de recogida y gestión de residuos municipales prestados de forma organizada y trazable.

-Servicio de transporte y suministro de producto, con garantías en los plazos de entrega.

El desafío consistirá la mejora de nuestros servicios/productos reduciendo las desviaciones.

En este sentido se evidenció que la ratio deseable fue de REDUCCIÓN EN UN 20% DE LAS SACS DE CLIENTES, habiéndose alcanzado. Las existentes, se debieron a suministros de productos erróneos o rotos ocasionados como consecuencia del transporte:

Indicador 4:

REDUCIR EN UN 20% LA NO CONFORMIDADES DE CLIENTES

PI-02/03	SAC'S CLIENTES						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
SAC	16	6	5	5	3	5	4

Herramientas e Indicadores de Seguimiento

Las auditorias e indicadores siguen siendo nuestra herramienta de trabajo para valorar las desviaciones de nuestro sistema de gestión a través de la apertura de No Conformidades y la emisión de informes al respecto.

Como objetivo se estableció la reducción de las reclamaciones/desviaciones referidas como Nº DE SAC MENORES ≤ 2 , en las auditorias de renovación/certificación, habiéndose generado 4 en la auditoria de la certificadora, que ha mantenido el volumen respecto 2019:

Indicador 5:

INFORME DE PROGRESO 2020

PI-02 AUDITORIAS SGS: No conformidades menor o igual que dos, 2>=Nº DE NO CONFORMIDADES

PI-02	Nº DE SACS MENORES-DOS O MENOS						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
SAC	0	2	3	1	7	4	4

Dentro de los indicadores de seguimiento el referido al Nº DE SAC /Nº DE INCIDENCIAS TOTALES <=100% devolvió un dato de disminución, quedando dentro de los parámetros de aceptación y mejorando respecto 2019.

Indicador 6:

PI-02/03	Nº DE DESVIACIONES/TOTAL INCIDENCIAS=100%						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
SAC/INC	109%	164%	300%	38%	35%	45%	41%

Cientes para la circularidad del residuo textil



Hay que dar transparencia a toda nuestra cadena de valor y particularmente al ciudadano, implicándolo en el consumo responsable.

Política de RSC

La industria textil es calificada a nivel mundial como la segunda más contaminante tanto por el consumo de recursos naturales como por la generación de emisiones, vertidos y especialmente residuos.

Esto nos sitúa en el seno de una actividad ambientalmente adecuada pues:

-Por un lado, realiza acciones basadas en la sostenibilidad tanto para entidades públicas como privadas.

-Por otro y por su transversalidad aporta recursos pecuniarios directos o indirectos.

-Es un facilitador ciudadano para desprenderse de residuos que de otra forma acabará en un vertedero sin posibilidad de reciclado o aprovechamiento.

- Aboga por la circularidad y el aprovechamiento de los residuos como insumos.

-No genera gasto público, sino un ahorro o en su caso ingreso, tanto para entidades públicas como para sus habitantes.

-Genera empleo verde

Producimos artículos provenientes de la recuperación de productos textiles usados, colaborando por tanto a alargar la vida útil de los mismos, contribuyendo a reducir el consumo de recursos naturales, reduciendo la huella de CO2 y promoviendo la circularidad.

La parte más visible del inicio del este ciclo se manifiesta a través del post consumo, esto es, a través de las recogidas separadas textiles que se efectúa mediante contenedores en vía pública.

Debido a los cambios legislativos provenientes en su mayoría de Directivas Europeas, se abre un gran reto en esta fracción de residuo, donde la comunicación, la transparencia y la gestión responsable será imprescindible.

Nuevos Retos circulares

Con la directiva 2018/851 de 30 de mayo, se abrió una serie de oportunidades en la fracción de residuos textiles que se irán gestando durante los próximos ejercicios como son:

- Prohibición de destrucción de stocks pre-consumo
- Recogidas separadas
- Obligación de la recogida municipal del textil
- etc.

Asimismo, se percibe un giro hacia la compra y consumo sostenible y el fomento de productos de tal naturaleza.

Se abre un abanico de posibilidades que deberán concretarse en la próxima estrategia empresarial, y a la que se deberá aplicar las herramientas e indicadores correspondientes.

Desinformación a los clientes



Se necesita de más información a nuestros clientes, principalmente Administración Pública (EELL)

Comunicaciones a clientes

Los clientes del servicio de Recogida de Residuos, mayoritariamente Administración Pública, han dispuesto de información detallada sobre los volúmenes recuperados en su municipio y de cada una de las fracciones gestionadas por TEXTLIMCA, clasificadas por periodo y ubicación.

Con ello hemos pretendido aligerar la comunicación de una manera más fluida y cómoda para el usuario, teniendo disponible a un "click" todos los datos relevantes.

El Reto

comunicar más y mejor

Se planteó aportar por el mismo medio mayor valor a la información, facilitando datos de trazabilidad y medias de aportación ciudadana para próximos ejercicios, cuestión ésta que hasta ahora se ha realizado bajo petición expresa.

En cuanto al resto de clientes se está a lo dispuesto en las fichas y características de cada producto, facilitados bien desde atención al cliente bien por vía comercial.

Todo lo anterior ha quedado definido en las líneas de actuación del plan estratégico por lo que serán concretadas en próximos informes de progreso.

No corresponde indicador de comunicación debido a que se facilita al 100% de los clientes sin excepción.

Transparencia en el ejercicio de la actividad con los clientes

Cabe destacar el grado de opacidad del sector tanto en la

prestación del servicio como también en la calidad de los productos suministrados.

La misma actividad de recuperación y gestión del post consumo, supone un hándicap que en su caso conlleva un ejercicio de imaginación por parte de los interlocutores municipales, especialmente por la falta de información o datos sesgados provenientes de otros operadores.

Es por lo que uno de los propósitos es dotar de total transparencia a todos nuestros servicios/productos, hecho que igualmente quedará definido en el plan estratégico.

Participación en iniciativas

En el año 2020 Textlimca no concurrió a los eventos inicialmente programados, relacionados en su mayoría con residuos y medio ambiente, debido a las restricciones motivadas por el COVID-19.

Por el contrario, si participó de múltiples reuniones y jornadas virtuales, aprovechando las nuevas tecnologías.

Herramientas y colaboraciones

Aunque tradicionalmente TEXTLIMCA ha contribuido en diversos proyectos del ámbito social, bien de manera económica directa o a través de donaciones en especie, la situación de pandemia motivó una crisis sectorial que todavía perdura a fecha del presente informe y que paralizó cualquier aporte a partir del mes de mayo de 2020.

Aunque la respuesta mayoritaria fue de comprensión, determinadas Administraciones locales propiciaron la rescisión del contrato de prestación de servicio.

Pese a ello, la contribución directa anual a entidades sociales ascendió a 24.757€.

El Indicador referido a % SOBRE VENTA DE APORTACIONES ECONOMICAS REALIZADAS A FAVOR DE ENTIDADES LOCALES Y ENTES SOCIALES <=2%

Indicador 7:

INFORME DE PROGRESO 2020

PPIO 5: FONDOS DESTINADOS A ACC.SOCIAL /VOLUMEN DE VENTAS

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentual s	2,8%	4,1%	5,8%	5,2%	5,8%	4,9%	3,1%

En cuanto al número de contenedores que disponen de algún distintivo social, junto al de Texlimca es de: %<=2% DEL PARQUE DE CONTENEDORES

Indicador 8:

PPIO 5: IMAGEN VISUAL ONG EN CONTENEC

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentual s	31,6%	24,1%	5,1%	3,3%	2,6%	2,3%	2,3%

El porcentual resultante hace referencia a un conjunto de contenedores que por contrato, la imagen social en ellos indicados no puede eliminarse. De cualquier forma, se hace una aclaración expresa en el mismo.

La existencia de este obedece a cuestiones de exigencia municipal y en ningún caso voluntarias de Texlimca

En cuanto a la participación de TEXTIMCA en el seno de ASIRTEX y pese a las dificultades derivadas de la pandemia, se han mantenido los esfuerzos por actuar en

aquellos certámenes y reuniones en beneficio del sector.

Asimismo, se determinó como Indicador establecer comunicaciones priorizando aquellas de RSC

Indicador 9:

PPIO 5: COMUNICADOS Y NOTICIAS RSC S

	2016	2017	2018	2019	2020
% S/TOTAL	71%	50%	65%	53%	30%

Nº COMUNICACIONES RSE SOBRE EL Nº COMUNICACIONES TOTALES>=30%

Canal de denuncias.

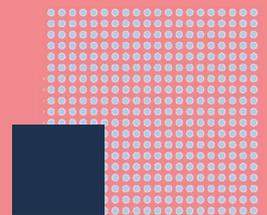
Existe varios canales de comunicación de denuncias:

- Ciudadano: A través de web, teléfono o mail (impreso en el mobiliario urbano)
- Empleado: buzón de sugerencias o a través de su responsable.
- Cliente: por medio de web, teléfono o mail.

Las denuncias sectoriales realizadas se han efectuado a través de ASIRTEX. No han existido denuncias en el seno de nuestra organización por ningún motivo.

GRUPO DE INTERÉS

Empleados



Nuestro Equipo



La pertenencia de grupo y la formación es un valor fundamental en la organización. Debemos mejorarla para que puedan desempeñar sus funciones de una manera más eficaz.

Política Integrada

Nuestra política integrada describe los siguientes procedimientos en materia de RRHH: PI-04 Selección y Formación Del mismo se desprenden 4 registros:

- R-10 Requisitos del Puesto de Trabajo
- R-11 Ficha de Personal
- R-12 Plan de Formación
- R-13 Registros de Formación

La formación que se imparte surge por la necesidad detectada bien por parte del empleado, bien por parte de los responsables de departamento, RRHH, sistema de gestión o dirección.

Reto del Equipo y diversidad

En Texlimca se busca un equipo de personas de confianza, debidamente integradas y formadas para lograr un desempeño adecuado.

Hasta el año 2019, la organización ha ido incrementando paulatinamente la estructura de personal.

El 2020 trajo consigo una parálisis parcial de la actividad que conllevó ajustes en la plantilla, reduciéndose esta en un porcentual considerable.

Pese a ello, se el 95% de los contratos seguían siendo indefinidos.

Tenemos la convicción de poder recuperar el empleo a m/p y retornar a una estructura similar o incluso mayor de personas.

En lo que respecta a la multiculturalidad y estructura que se mantuvo, señalamos:

DATO 1:

NACIONALIDAD PLANTILLA INDEFINIDA

	2020
Española	87%
Marroquí	10%
Lituana	3%

En cuanto a la igualdad de género, destacamos que el sexo femenino ha ido ganado sustantividad en la organización, aunque todavía existe un desequilibrio en la empresa que irá subsanándose a medida que se vaya renovando la estructura:

DATO 2:

GENERO DE LA PLANTILLA

	2020
84%	Hombre
16%	Mujer

Herramientas de Seguimiento

Analizadas las necesidades formativas, tal y como se ha expresado anteriormente, fue establecido un calendario al respecto, que posteriormente se sometió a evaluación para medir su eficacia en el empleado y su posterior desempeño.

Durante el 2020 se dio continuidad a la formación planificada, que debido tanto a las circunstancias excepcionales y la imposibilidad de las acciones presenciales quedó aplazada para momentos posteriores en algún caso.

Es por ello por lo que la repercusión en horas/empleado ha sido inferior, si bien hay que destacar que tampoco ha tenido la misma carga del 2019, ejercicio este que llevó aparejada un cambio de ERP y por ende un gran training formativo al respecto.

INFORME DE PROGRESO 2020

DATO 3:

TOTAL FORMACIÓN	
2020	HORAS
Idiomas	300
Aplicaciones Informática	3
Export	1
Situación POST-COVID	2
CESCE	1
PRL	39
Ambiental	40
Protocolo COVID	15
Optimización de consumos	15
TOTAL	416
Plantilla Media	31
PROMEDIO HORAS	13,42

Asimismo, hay que considerar que gran parte de la formación versó sobre protocolos COVID y cuestiones de PRL.

G4-LA9: Promedio de horas de formación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral

Las acciones de formación se han dado en diferentes áreas de interés, bien general bien personal. Esta formación a su vez se ha impartido de manera:

- Interna, por la propia entidad en base a la implantación de nuevos procedimientos o instrucciones de trabajo, así como también aquella relacionada con buenas prácticas ambientales. En 2020 supuso el 19%
- Externa, en base a materias que salen de nuestro ámbito de conocimiento que ha constituido el 81% de la formación total de 2020.

Destacamos que el crédito de formación fue completamente agotado y que la formación impartida se dio en un 50% en modalidad presencial/ 50% on-line.

El 2020 tuvo un % próximo al 1% de las jornadas laborales por lo que a duras penas alcanza el umbral mínimo de $\text{N}^{\circ} \text{ DE HORAS FORMACIÓN} / \text{N}^{\circ} \text{ HORAS TOTALES} \geq 1\%$

Indicador 10:

PPIO 1:	N.º HORAS FORMACION / N.º HORAS TOTAL			
	2017	2018	2019	2020
horas forma	320	708	4189	416
HORAS TOTAL FORM	71200	71200	72980	55180
Porcentual s/TOTAL	0,4%	1,0%	5,7%	1%

DATO 4:

FORMACIÓN POR EQUIPOS			
Dirección	1	300	72%
Administración	1	4	1%
R.Selectiva	2	9	2%
Logística	5	20	5%
Calidad y M.Amb	1	4	1%
Operadores	25	79	19%

FORMACIÓN POR SEXOS	
Hombres	94%
Mujeres	6%

Personas con capacidad distinta e Igualdad de género



Integrar a través del empleo ordinario a personas con capacidades distintas y potenciar la paridad.

Política de RSC

La política integrada de TEXTIMCA contempla aquellos compromisos voluntarios que suscriba la organización. En este sentido, la integración directa/indirecta es uno de ellos.

Desafíos

TEXTIMCA S.A. no dispone de la estructura mínima para la aplicación del cumplimiento de la Ley LISMI. Pese a ello, cumple voluntariamente con ella. En 2020 superó el porcentaje del 3%.

Como desafío se pretendió potenciar este aspecto, a través del fomento de organizaciones que trabajan en dicho ámbito.

INFORME DE PROGRESO 2020

El 2020 supuso un alto en esta acción, habida cuenta que fueron paralizadas todas las actividades de los centros de trabajos dedicados, por motivos preventivos de salud pública.

Indicador 11:

PPIO 6	nº TRABAJADORES/LISMI/TOTAL EMPLEADOS						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Empleados	23	23	38	40	40	41	31
Nº Empleados LISMI	1	1	1	1	1	1	1
Porcentual	4%	4%	3%	3%	3%	2%	3%

En cuanto a la aplicación de políticas de igualdad según la Ley Orgánica 3/2007, fue redactado un Plan de Igualdad, del cual se está en vigor y constante revisión.

DATO 5:

	GENERO DE LA PLANTILLA						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hombre	83%	87%	92%	90%	90%	88%	84%
Mujer	17%	13%	8%	10%	10%	12%	16%

Señalamos la evolución de la plantilla de 2020:

DATO 6:

	EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Media Empleados Fijos	23,79	23,26	34,58	40	39	40	30
Media Empleados Temporales	0	0	0	0	1	1	1
Empleados ETT	16	17	8	8	9	9	5
Empleados a 31-12	23	23	38	40	40	41	31
Empleados ETT 31-12	16	17	8	8	9	9	5
TOTAL	39	40	46	48	49	50	36

Entre los retos planteados se encuentra la eliminación del uso de ETT salvo casos estrictamente necesarios, procediendo a la contratación temporal directa.

Información a los empleados



Acercar al empleado a la empresa, para fomentar la comunicación y las buenas relaciones.

Canales de comunicación

Debido al tamaño de la organización, apenas se han utilizado las herramientas formales, pese al esfuerzo por el fomento de estas, tales como el buzón de sugerencias o reclamaciones, que el personal tiene a su alcance.

Las incidencias se trasladaron a través de responsable de departamento y posteriormente a dirección sin mayor burocracia.

Con comité de empresa, existió buena comunicación y sintonía y en este sentido se han ido acometiendo mejoras en beneficio de las partes.

Herramientas de Seguimiento

Como indicador de seguimiento, se estableció el total de número de sugerencias recibidas de entre aquellas solucionadas cumpliendo el umbral de aceptación con éxito=Nº DE SUGERENCIAS SOLUCIONADAS/Nº SUGERENCIAS RECIBIDAS >=50%

Indicador 12:

	Nº DE SUGERENCIAS EMPLEADOS/SOLUCIONADAS			
	2018	2019	2019	2020
Nº Sugerencias recibidas	21	18	18	12
Nº Sugerencias solucionadas	12	17	17	10
	57%	94%	94%	83%

Salud y seguridad en el lugar de trabajo



Debemos implementar todas aquellas medidas de seguridad necesarias y velar por la salud de nuestros equipos de trabajo, creando un entorno saludable

Política Integrada

Aunque existe una política Integrada, esta no suscribe

INFORME DE PROGRESO 2020

la norma 45001. No obstante, al ser de obligado cumplimiento concilian muchos aspectos con determinadas disposiciones de calidad.

Retos

Como reto TEXTIMCA se planteó el mantenimiento o en su caso la reducción de accidentes a los umbrales establecidos por el INVASSAT.

Herramientas e indicadores de seguimiento

Durante el 2020, se realizó formación en materia de PRL, referida a manejo de carretillas, ergonomía y actuación en situaciones de emergencia y primeros auxilios.

Se continúa con la mejora de la formación del equipo de trabajo.

En este sentido la formación en PRL ganó significancia respecto del total, suponiendo el 9%, si bien se destinó alguna hora menos respecto 2019.

Indicador 13:

PPIO 1:	N.º HORAS FORMACION PRL/ N.º HORAS TOTAL						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
HORAS PRL	40	135	15	25	49	52	39
HORAS TOTAL FORM	603	1066	147	320	708	4189	416
Porcentual s/TOTAL	7%	13%	10%	8%	7%	1%	9%

Con una clasificación en el INVASSAT positiva tipo E, esto es, sin accidentes sin baja laboral durante todo el ejercicio.

En cuanto a otros indicadores destacamos:

-SINIESTRALIDAD LABORAL POR DÍAS/JORNADAS:
El total jornadas de baja asciende a 1, dato muy inferior al del ejercicio 2019 con 50.

Indicador 13:

ANÁLISIS DE LA SINIESTRALIDAD

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Accidente con baja	1	1	4	1	7	1	0
Accidente sin baja	6	2	8	10	3	3	2
Plantilla media	23,79	23,26	34,58	40	40	41	31
Días de baja	7	91	222	17	70	50	1
% días sobre total jornadas	0,13%	1,76%	2,89%	0,19%	0,79%	0,55%	0,01%
% bajas sobre total emplead	4%	4%	12%	3%	18%	2%	0%

El N.º DE ACCIDENTES CON BAJA/N.º TOTAL EMPLEADOS DEBE SER COMO MÁXIMO DE 4%, por lo que se cumplió con el objetivo planteado.

La tipología de contingencia mayoritariamente se produjo por inobservancia del trabajador en los protocolos de trabajo, bien por algún golpe o pequeño corte con elemento punzante.

Así obtenemos:

N.º DE DÍAS DE BAJA/N.º DÍAS DE TODA LA PLANTILLA DEBE SER INFERIOR A 1,75%, por lo que queda cumplido.

Conciliación de la vida familiar y personal y buen ambiente laboral.



Lo más importante las personas.

Conciliación personal/familiar

En el año 2019 se acomodó la jornada laboral durante todo el mes de agosto y en viernes de todo el año, en horario intensivo tanto en planta de producción (6:00 a 14:00 h) como en administración (8:00 a 15:00 h).

Durante del 2020 y debido a la excepcionalidad de la pandemia, los horarios fueron alterados sustancialmente a fin de poder conciliar con responsabilidad la actividad laboral con la situación sanitaria.

INFORME DE PROGRESO 2020

Una vez atenuada esta, la dirección de la empresa convino el mantener dicho horario que quedó de la siguiente manera:

Producción tiene una jornada continuada de 6:00 a 14:00 horas durante todo el ejercicio, disponiendo de todas las tardes libres.

Administración ha recortado el descanso intermedio a fin de finalizar antes la jornada vespertina fijada en las 17:30 horas

Por su parte logística tiene horario continuado en horario rotativo de 6:00 a 14:00 / 14:00 a 22:00 horas.

Las medidas anteriores han sido acogidas con muy buena aceptación, posibilitando una mayor conciliación personal.

Herramientas de Seguimiento

Como herramienta periódica de análisis, estableceremos encuestas para un análisis del clima laboral

Regular la aceptación de regalos

Aunque no existe como tal, los posibles regalos que podrían percibirse por alguno de los trabajadores es en periodo navideño y excepcionalmente propinas en logística.

La aceptación de propinas quedan totalmente prohibida.

En cuanto a los detalles o regalos, son depositados en un lote común, el cual es repartido entre la totalidad de la plantilla o en su caso, donado a alguna entidad social.

GRUPO DE INTERÉS

Provedores



Proveedores como aliados de RSE en la empresa



La calidad de nuestros productos/servicios es directamente proporcional a la condición de nuestros proveedores.

Política Integrada

Con la política integrada, revisada el 4 de junio de 2018, se Incorporaron los principios del PMNU. Con ello se pretendía, entre otras, acercar la cadena de suministro para conocer las prácticas empresariales de nuestros colaboradores y consolidar relaciones comerciales a largo plazo.

Aunque no se ha obligado a la inclusión de criterios de responsabilidad social entre los proveedores de bienes y servicios, (criterios que según la naturaleza del proveedor crece a distinta velocidad) si son valorados en la evaluación anual de los mismos . Certificaciones al respecto (efr, UNE EN ISO 26000, SR10, SA8000...), informes del GRI, la adhesión al PMNU o cualquier otra práctica que evidencia la aplicación de buenas prácticas en materia de RSE es lo que otorga puntuación con el fin de mantener a estos como proveedores homologados.

Principios generales

No se dispone de principios expresos, aunque podemos señalar que TEXLIMCA fundamenta su actuación en:

“El desarrollo de nuestra actividad se basa en la integridad, ética, honradez y responsabilidad en el ámbito del desempeño profesional alineado con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y los ODS “.

El compromiso pasa por:

1. Cumplir la legislación vigente en cada territorio dónde llevamos a cabo nuestra actividad, disponiendo de todos los requisitos exigidos tanto en el ámbito nacional, autonómico y local.
2. Desarrollar nuestra actividad con responsabilidad, bajo un enfoque preventivo que favorezca:
 - el medio ambiente
 - la mejora en la eficiencia energética
 - el desarrollo de tecnologías respetuosas
 - la conservación de los recursos naturales y reducción de la huella de CO2
3. Incentivar entre los ciudadanos y trabajadores, un uso responsable de los recursos y la minimización en la generación de residuos.
4. Respeto de la libre competencia evitando prácticas que supongan un abuso o actitud deshonestas.
5. Garantizar la transparencia de la actividad de reciclaje entre la sociedad
6. Contribuir al conocimiento del sector informando verazmente de la actividad desarrollada en caso de ser solicitada por cualquier organismo.

Herramientas e indicadores de seguimiento

A través de la herramienta de evaluación de proveedores R-14 se contabilizaron aquellos que disponían de certificación en materia de RSE. obteniéndose que el 9,6% cumplían tal requisito.

-N.º PROVEEDORES CON POLITCAS DE RSE/N.º TOTAL PROVEEDORES >=10%

Indicador 14:

PC-02	Nº DE PROVEEDORS RSC/Nº TOTAL PROVEEDORES						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PROV.RSC	12	14	18	21	21	32	32
TOTAL PROVEED	305	300	312	332	346	346	335
%	3,9%	4,7%	5,8%	6,3%	6,1%	9,2%	9,6%

INFORME DE PROGRESO 2020

Aunque se trabaja en su mayoría con proveedores históricos, especialmente en el ámbito de los suministros, nuestra finalidad es establecer relaciones duraderas que permitan una simbiosis de las necesidades mutuas.

En este sentido en 2020:

1. Comenzamos a suscribir los correspondientes contratos de Tratamiento de residuos, con todos aquellos proveedores de materias primas (s/Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado), así como con los Ayuntamientos donde prestamos servicio de recogida de residuos textiles y aceites usados.
2. Analizamos aquellas derivaciones ambientales en la adquisición de los productos / servicios, buscando el mejor equilibrio entre coste e impacto.
3. Formamos a empleados y asesoramos a proveedores en aquellas cuestiones que en materia de autorizaciones o sostenibilidad nos afectaba.
4. Denunciamos a través del canal asociativo aquellas prácticas irregulares en beneficio del sector.
5. Presentamos las memorias de gestión de residuos que la norma nos impuso, así como también los planes y programas derivados de nuestra actividad.
6. Comunicamos aquellos requisitos normativos que surgieron, para su cumplimiento en la cadena de suministro.

Impactos en la reputación empresarial derivados de la relación con proveedores y cumplimiento de la normativa



Dime con quien andas y te diré qué puede esperarte

Política Integrada

Nuestra política integrada señala entre otros aspectos los siguientes:

- Cumplir con la legislación vigente en cada momento y con aquellos requisitos adicionales que pueda suscribir voluntariamente.
- Comunicar y hacer entender este compromiso dentro de la organización, así como también al resto de agentes económicos con los que interactúa dentro de su cadena de suministro.
- Integrar dentro de la estrategia aquellos aspectos sociales, laborales, éticos y ambientales mediante la ejecución de una gestión transparente y apoyar el Pacto Mundial de Naciones Unidas

Desafíos

Analizadas en 2020 las distintas actividades de la organización, encontramos las siguientes tipologías y riesgos:

-Departamento de Artículos de Limpieza Industrial: los aprovisionamientos provinieron principalmente de gestores de ropa usada, autoconsumo de subproductos, así como también de lavanderías industriales.

Se les exigió la firma de un contrato de Tratamiento de Residuos y cuando procedía, la emisión del DI (Documento de Identificación) en su transporte.

-Departamento de Tejidos HORECA: Se ha trabajado con un grupo reducido de proveedores extranjeros que deben de ejecutar fielmente los requerimientos del producto, así como el cumplimiento de ciertos estándares OEKO-TEX. Únicamente faltó adicionar supervisión laboral sobre dicha cadena de suministro.

-Departamento de Recogida Selectiva: los materiales son residuos recuperados de la recogida selectiva municipal con los que se suscribió el correspondiente

INFORME DE PROGRESO 2020

contrato de Tratamiento y en los casos que así se exigió, la tramitación telemática a través de plataforma electrónica.

Todos nuestros contenedores fueron previamente autorizados por la Administración Local y los residuos han sido gestionados adecuadamente por gestores autorizados.

Resolución de problemas. Mecanismos de reclamación

Se incorporó un nuevo indicador para conocer el grado de respuesta que nuestros proveedores nos dan:

-N.º RECLAMAC SOLVENTADAS PROV/N.º RECLAM TOTAL PROVEEDORES >=90%

Indicador 15:

PC-02	Nº DE RECLAMACIONES SOLVENTADAS/Nº TOTAL RECLAMACIONES PROVEED			
	2017	2018	2019	2020
RECLAMSOLUC	26	29	24	12
TOTAL RECLAM	26	30	24	12
%	100,0%	96,7%	100,0%	100,0%

El grado de solución que aportan los proveedores ha alcanzado el 100% de las peticiones de nuestra organización.

Cumplimiento de la normativa

La naturaleza de nuestra actividad nos obliga a cumplir unos requisitos ambientales y especialmente de autorización de gestión en materia de residuos.

Para ello suscribimos un servicio de alertas de novedades legislativas al respecto para mantener el cumplimiento adecuado.

GRUPO DE INTERÉS Administración



Contratos transparentes con la Admon. Pública y Desinformación ciudadana.



Es necesaria una regulación sectorial en términos de igualdad de oportunidades y transparencia.

Política Integrada

Nuestra política nos obliga a cumplir con la legislación vigente en cada momento y con aquellos requisitos adicionales que pueda suscribir voluntariamente.

Dentro de nuestra actividad, es la de recogida selectiva de ropa y aceite vegetal usado, así como su posterior gestión como residuo, la que participa más activamente de los procedimientos licitatorios con la Administración Pública, habida cuenta que es el procedimiento habitual ante la existencia de concurrencia.

Por otra parte, dentro de determinados suministros para la Administración y empresas públicas, también se da el aprovisionamiento de trapos y otros artículos de limpieza que, si bien debería de incentivarse en el marco de lo que se denomina como “compra pública verde”, no se da con la intensidad que debiera y se reduce a una pequeña compra por parte de empresas públicas.

No obstante, lo anterior encontramos un trato desigual y poco equilibrado entre las Administraciones públicas a la hora de contratar con este tipo de servicios.

Desafíos

-Una inexistente regulación sectorial acorde con las necesidades presentes tanto en Planes y Programas de Residuos de la Administración local, autonómica y nacional.

-Una percepción ciudadana y Administrativa en su mayoría errónea, así como herramientas de política en la contratación con trato desigual entre mercantiles y empresas del tercer sector (reservas).

-Un encaje jurídico obsoleto e inadecuado, basado en el aprovechamiento especial de dominio público, esto es, contratos de carácter patrimonial en lugar de contratos de servicio o concesión de servicio.

-El factor precio “a remunerar a la Administración contratante”, como elemento diferenciador por encima del resto de criterios obtenidos por fórmulas matemáticas.

-Una pérdida de oportunidad para la Administración, especialmente local y ciudadanía para disponer de un recurso gratuito que subsidie sus obligaciones en materia de residuos.

-Escaso apoyo institucional para el desarrollo de esta fracción, así como del I+D+i.

Adicionalmente a lo anterior, encontramos una serie de ventajas de los servicios prestados, especialmente con la Administración y ciudadanía:

-La recogida textil /aceite usado supone una herramienta gratuita de la Admon. en la gestión residuos.

-Un medio necesario para ciudadanos y vecinos, para llevar a cabo buenas prácticas ambientales.

-Un ahorro en costes municipales tanto en su recogida como posterior valorización.

-Una herramienta medioambiental necesaria para el mantenimiento de las ciudades y el entorno.

-Una apuesta por una verdadera economía circular.

Herramientas

INFORME DE PROGRESO 2020

Para todo lo anterior se ha participado activamente en diferentes foros textiles como Lobby de influencia a fin de fomentar una adecuada regulación a través de un SCRAP en el que se priorice:

- La homogeneización del servicio.
- El Ecodiseño.
- La I+D+i
- Búsqueda de soluciones a la reciclabilidad
- Fomento de las acciones de divulgación y transparencia ciudadana
- Soluciones efectivas y de bajo impacto de Co2 en los servicios de recogida.
- Trazabilidad

Indicadores

No existe indicador al respecto.

GRUPO DE INTERÉS Comunidad



Invertir en las generaciones del futuro



La obligación del presente es garantizar el futuro.

Qué podemos hacer por otros

Nuestra organización aporta en calidad de entidad mercantil, empleo, productos y servicios, así como colabora económicamente al sustento del estado de bienestar a través de los tributos.

TEXLIMCA está orientada a hacer que la sociedad sea mejor, a través de la cobertura de alguna de sus necesidades y por ello está comprometida:

- Con la Industria textil
- La economía circular
- El bien común

Retos

-Innovar en productos, procesos, servicios en pro de la circularidad textil.

-Contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

-Colaborar con la sociedad en una nueva cultura ecológica.

En este sentido, durante el 2020 se planificó dar continuidad a las acciones de 2019, pero estas fueron coartadas de forma sobrevenida por la pandemia.

-la carga de trabajo destinada a CEE se tuvo que reducir debido al cierre de estos por motivos sociosanitarios.

-La plantilla sufrió un ajuste debido a la pérdida de

actividad económica.

-La colaboración económica con determinadas entidades sociales y Administraciones Públicas por una redistribución de los recursos económicos, tuvo que limitarse motivado por un desequilibrio de mercado y desplome de precio y márgenes.

-En cuanto a la mejora de la sostenibilidad de nuestro entorno, no se interrumpió la prestación de nuestros servicios y el suministro de nuestros productos, si bien se resintió la carga de trabajo.

Herramientas e indicadores

-A través de la ratio: APORTACIONES ECONÓMICAS REALIZADAS A FAVOR DE ENTIDADES LOCALES Y/O ENTES SOCIALES <=2%

Indicador 16:

PPIO 5:	FONDOS DESTINADOS A ACC.SOCI /VOLUMEN DE VENTAS						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentual	2,8%	4,1%	5,8%	5,2%	5,8%	4,9%	3,1%

-Pese a que el pasado 2019, ya se redujera debido a la pérdida de margen comercial y rentabilidad, el 2020 supuso un fuerte revulsivo a la colaboración económico-social para el desarrollo de la acción social municipal, por imposibilidad de las condiciones económicas y de mercado. A pesar de ello y tras un gran esfuerzo, se mantuvo vigente hasta el mes de mayo.

- Respecto a las jornadas de sensibilización ambiental entre los centros tuvieron que anularse por motivo de la situación sanitaria, viéndose imposibilitado el cumplimiento del objetivo previsto.

CAMPAÑAS SENSIBILIZACIÓN >=500

Indicador 17:

INFORME DE PROGRESO 2020

-Lo que respecta a la mejora del aprovechamiento y la gestión de los residuos tratados, no se ha podido optimizar durante el 2020, sino todo lo contrario, dado que se está perdiendo aprovechamiento en su reutilización y los usos industriales cada día son más residuales. Esta ratio también ha sido utilizada con el grupo de interés: Medio Ambiente

-A través del plan estratégico diseñado se está en la búsqueda y desarrollo de nuevos procesos de negocio, den pro de la circularidad textil.

-La estabilidad de la plantilla se determina en la presente tabla, ya mostrada en el grupo de interés: Trabajadores. PLANTILLA FIJA>=30

DATO 7:

	EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Media Empleados Fijos	23,79	23,26	34,58	40	39	40	30
Media Empleados Temporales	0	0	0	0	1	1	1
Empleados ETT	16	17	8	8	9	9	5
Empleados a 31-12	23	23	38	40	40	41	31
Empleados ETT 31-12	16	17	8	8	9	9	5
TOTAL	39	40	46	48	49	50	36

Pese a ajustar la plantilla de trabajadores directos, el índice de empleo estable indefinido se mantiene en cuotas superiores al 80% sobre todo el personal y del 97% en la estructura propia.

-Asimismo y teniendo en consideración la colaboración con los CEE y el cumplimiento de la LISMI se muestra la tabla del principio 6. LISMI>=2% ANUAL

Indicador 11B:

PPIO 6:	Nº TRABAJADORES/LISMI / TOTAL EMPLEADOS						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nº Empleados LISMI	1	1	1	1	1	1	1
Total Empleados	23	23	38	38	40	41	31
Porcentual s/TOTAL	4%	4%	3%	3%	3%	2%	3%

-En lo que respecta a nuestra interlocución dentro de la economía circular, la participación sigue siendo muy activa dentro del ámbito de la Asociación Ibérica de Reciclaje Textil (ASIRTEX) la cual es el altavoz para la defensa de los intereses sectoriales.

Desinformación del ciudadano / consumidor



Existe demasiada desinformación ciudadana sobre la actividad.

El residuo desconocido

La fracción textil, sigue generando incertidumbre entre la ciudadanía, atribuyéndole connotaciones del ámbito social que no posee.

Fruto del cambio de paradigma generado por la Directiva 2018/851 que modifica a la Directiva Marco de Residuos 2008/98/CE, el residuo textil doméstico deberá ser recogido selectivamente a mucho tardar el 31/12/2024.

Esto conlleva además de una obligación municipal, un acercamiento al resto de fracciones de residuos recogidas selectivamente que le atribuyen su condición sin mayor abundamiento.

La trasposición a nuestro ordenamiento jurídico va a engendrar una nueva norma de residuos que tendrá como finalidad la implantación de la responsabilidad ampliada del productor y por ende, el posible desarrollo de un SCRAP (Sistema de Responsabilidad Ampliada del Productor), con lo que conllevará mayor transparencia y efecto divulgativo entre la sociedad, tanto de la fracción textil como en su momento de la del aceite vegetal usado.

Retos

INFORME DE PROGRESO 2020

-Durante el 2020 se han apoyado todas aquellas iniciativas encaminadas a dar transparencia a la actividad:

* Entrevistas múltiples en medios de comunicación a través de ASIRTEX y Texlimca sobre la realidad de la actividad.

* Informes sobre el efecto pandémico en el sector.

* Participación en distintos foros debate sobre la futura regulación.

Herramientas

Para alcanzar unos niveles de información y transparencia bien entendida, sólo es posible a través de medios generales, al igual que ocurre con el resto de fracciones de residuos.

Por su envergadura, sólo esto será posible si es participada y/o ejecutada por un SCRAP y/o Administración Pública.

Las medidas aplicadas a título individual, apenas tienen alcance e impacto.

-Medido a través de acciones como la citada en el grupo de interés: Clientes. IMAGEN SOCIAL EN CONTENEDORES <=3%

Indicador 8B:

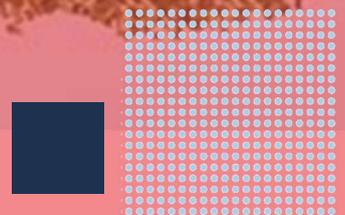
PPIO 5: IMAGEN VISUAL ONG EN CONTENEE

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentual s	31,6%	24,1%	5,1%	3,3%	2,6%	2,3%	2,3%

y las de campañas escolares de sensibilización ambiental que en 2020 no se pudieron ejecutar.

GRUPO DE INTERÉS

Medio Ambiente



Medición de nuestro impacto en CO2 y otras variables ambientales



Cuantificar aquellas variables ambientales y nuestra huella de CO2 , a fin de reducir sus efectos negativos.

Política Medio Ambiente

TEXLIMCA S.A. con el fin de dar cumplimiento a la norma UNE EN ISO 14001, tiene como objetivo el prevenir y minimizar los efectos ambientales negativos que puedan producirse en el desarrollo de sus actividades , por lo que debe, en todo su alcance:

- Prevenir la contaminación
- Reducir el consumo de recursos naturales
- Reducir las emisiones y residuos
- Asegurar el tratamiento más sostenible de sus residuos

Indicadores y Herramientas de seguimiento

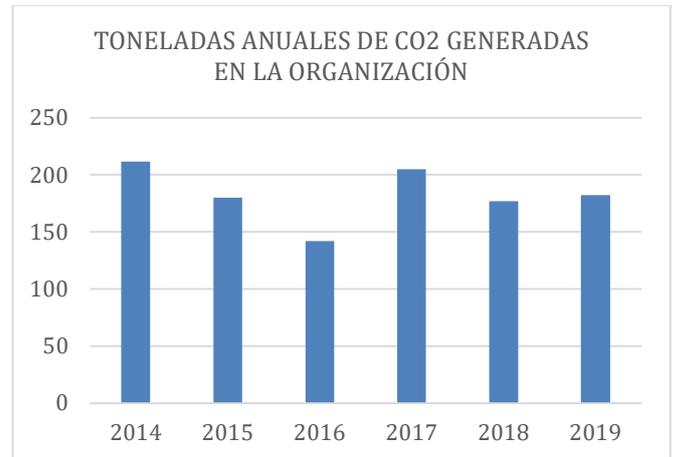
El 14 de diciembre de 2020 se registró y emitió el certificado de la Huella de Co2, correspondiente al ejercicio 2019 con alcance 1+2 del programa del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio de Medio Ambiente.

Emisiones anuales de Co2

Durante el 2020 se obtuvo el siguiente dato de 2019:

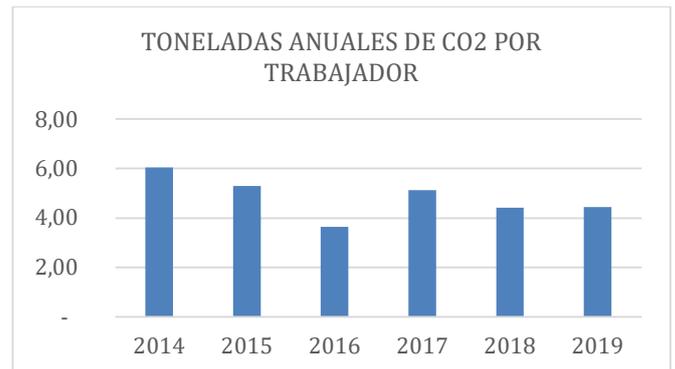
182,17 tCo2Eq (a año vencido del 2019) , que respecto el 2018 con 177,05 tCo2Eq, supone un incremento de un 3% .

Indicador 18:



Indicador 19:

Dicho dato indexado respecto al nº de empleados nos devuelve la cantidad de emisiones por trabajador de 4,4 tCo2, esto es, casi idéntico al del 2018.

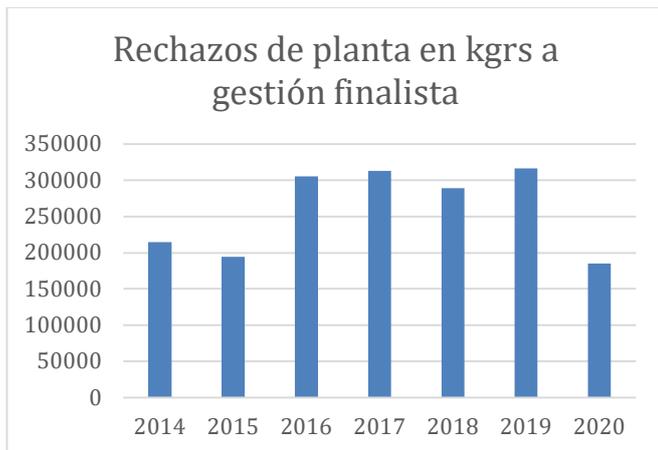


Otros Indicadores

Adicionalmente la entidad dispone de otros indicadores relacionados con los consumos, emisiones y residuos de la actividad, establecidos en nuestro sistema integral de gestión según la norma UNE-EN ISO 14001. Obteniéndose los siguientes parámetros:

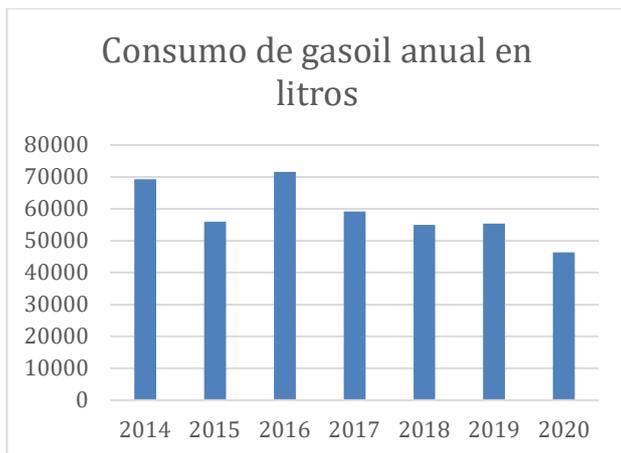
Indicador 20:

INFORME DE PROGRESO 2020



La reducción obtenida se debe a que durante el periodo de pandemia se produjo una parálisis en la planta de clasificación, minimizando por ende la cantidad de rechazo generado con destino a gestor finalista.

Indicador 21:



Asimismo y respecto al consumo global de gasoil se ha reducido sustancialmente, al minimizar la frecuencia de paso de los servicios de recogida, así como también la restricción en los desplazamientos y las visitas comerciales. Todo ello debido al efecto del confinamiento y las medidas de reducción de la movilidad ocasionadas por el COVID-19.

Ante una renovación de determinado número de vehículos de servicio, se valoró la posibilidad de sustitución por eléctricos o híbridos.

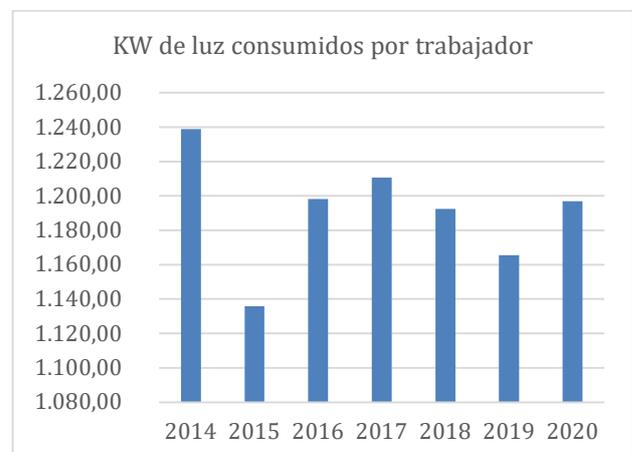
Debido a las distancias a recorrer y la escasa autonomía que todavía devuelve esta tipología de furgones, no es posible todavía contar con esta opción.

Indicador 22:



Son datos poco significativos al tratarse de consumos sanitarios. Pese a ello se redujo el consumo respecto del 2019 en un 5,5% en total, si bien, al haberse reducido la estructura de personal, el consumo per cápita ha aumentado en cantidad significativa.

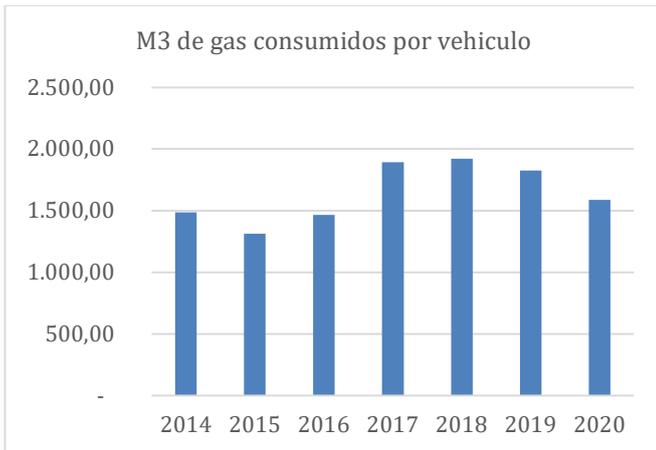
Indicador 23:



En cuanto al consumo per cápita de KW/luz, apenas se ha incrementado en un 2,7%, si bien, el consumo global se redujo en un 22,3%.

Indicador 24:

INFORME DE PROGRESO 2020



Respecto del consumo de gas butano procedente de las carretillas elevadoras, se observa una mejoría por vehículo de un 13%, así como también en el consumo total.

Indicador 25:



Los parámetros de plástico-film como de papel-cartón, hacen referencia a la cantidad de envases (bolsas de cartón/plástico) generados por cada kilo de ropa de origen urbano recuperado, el cual se ha incrementado ligeramente rozando la cantidad promedio de 1,1 gr.



Indicador 26:

En lo que respectan los residuos de envases de madera, provenientes principalmente de pallets rotos, cabe destacar que la cantidad consumida se ha reducido en un 12%, mientras que la producida se ha elevado sustancialmente llegando a niveles de 2018.



Por último y considerando el metal consumido, señalar que se han invertido 33 kgrs promedio por cada contenedor que ha sido reparado.

Indicadores adicionales

INFORME DE PROGRESO 2020

-INDICADOR LAS EMISIONES DE CO2 EN NUMERO: REDUCCIÓN >=5% ANUAL

Indicador 27:

TONELADAS CO2 ANUALES						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Toneladas CO2	211,61	180,023	141,8821	205,09	177,05	182,17

Se ha incrementado según la calculadora de CO2 en un 2,9% por lo que no se ha alcanzado el umbral de aceptación de esta ratio.

Para valorar la efectividad del resto de parámetros ambientales se está a lo dispuesto en el R-21 EVALUACIÓN DE ASPECTOS SIGNIFICATIVOS

Uso de nuevas tecnologías respetuosas con el medio ambiente



Debemos aplicar la tecnología como herramienta transversal combinando la productividad y la sostenibilidad

Uno de los criterios de adquisición básicos ante procesos de toma de decisiones por renovación de los equipos de transporte o productivos, es la sostenibilidad, la cual es combinada con otros como coste, capacidad productiva, velocidad, consumos, etc....

En este sentido es de aplicación lo dispuesto en los indicadores de Medio Ambiente, así como en la política de compras de la organización.

Indicadores y Herramientas de seguimiento

Durante el 2020 todas las compras han sido verificadas bajo los criterios dados desde el dpto. de Calidad y M. Ambiente. En este sentido:

- Se ha reducido el consumo de papel en oficinas, en todas sus modalidades, habiéndose minimizado en un 41% por persona, si bien, se pretende reducir el mismo hasta alcanzar la mitad a m/p.

Para ello se están aplicando criterios de digitalización de archivos y reducción paulatina del papel (presentaciones, dossiers, tarjetas, etc....)

Indicador 28:



- A final de ejercicio 2020 se realizó la renovación de 4 vehículos de servicio, para su entrega en 2021. Ante la limitación de autonomía en caso de eléctricos, finalmente se optó por vehículos EURO 6 con niveles de emisiones reducidos.

-Se adquirió una nueva máquina ensacadora más moderna y de menor consumo que las anteriores, para la descarga y estiba de prendas post consumo.

-INVERSIONES EN TECNOLOGIAS LIMPIAS/TOTAL INGRESOS BRUTOS>=5%

Indicador 29:

PPIO 9	INVERSIONES TECN. VERDE/RESULTADO NETO				
	ANT IMP				
	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentual	0%	7%	11%	19%	108%

Durante el 2020 se realizó una fuerte inversión en

INFORME DE PROGRESO 2020

tecnologías limpias a fin de aumentar nuestra competitividad en el ámbito de la recogida selectiva, así como también en la preparación para la reutilización.

Buenas prácticas medioambientales internas y externas de la organización



A través de nuestras acciones de concienciación ayudamos a educar hacia el futuro tanto a empleados como al público en general.

La formación en materia ambiental es fundamental para la ejecución de los trabajos teniendo en cuenta perspectivas basadas en criterios de sostenibilidad: consumos, emisiones, vertidos...

Una correcta separación en origen proporciona un reciclado de calidad de todos aquellos residuos/recursos que la organización genera. Una desconexión de los aparatos eléctricos cuando no son utilizados, conlleva un ahorro energético. Un grifo bien cerrado consume menos recursos naturales...

Es por ello por lo que además de sensibilizar a nuestros empleados, hacemos extensibles estas jornadas, como parte de nuestra RSE, en diversos centros escolares de aquellos municipios donde prestamos servicio.

Seguimientos y Herramientas

Durante el 2020 se he puesto en marcha jornadas:

Indicador 30:

PPIO5 Y 7:	Nº HORAS SENSIBILIZACIÓN EN ACC.SOCIAL Y M.AMB/ Nº HORAS TOTAL						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentual s/TOTAL	4%	5%	18%	9%	6%	1%	13%

-Internamente: sensibilización medioambiental de todos los trabajadores sobre aquellas cuestiones relacionadas con los consumos en suministros. (tabla ya mostrada en grupo de interés: Comunidad)

-Externamente: En cuanto al seguimiento del 2020 señalamos que no procede adjuntar hito debido a que todas las acciones de sensibilización previstas para el ejercicio fueron anuladas por motivo de la pandemia. Aunque existía una previsión, fueron todas canceladas siguiendo las recomendaciones escolares.

ANEXO

CORRELACIÓN DE

TEMÁTICAS



Empleados

Nuestro Equipo



Principio: Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



ODS relacionado:

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación

Indicador GRI: 404

Personas con capacidades distintas e Igualdad de género



Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.



ODS relacionado:

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Indicador GRI: 406

Información a los empleados



Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ODS relacionado:

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

Indicador GRI: 302-4

Salud y seguridad en el lugar de trabajo



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.



ODS relacionado:

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Salud y seguridad

Indicador GRI: 403

Conciliación vida familiar y buen ambiente de trabajo



INFORME DE PROGRESO 2020

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.



ODS relacionado:

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Salud

Indicador GRI: 403

Proveedores

Proveedores como aliados de RSE en la empresa



Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.



ODS relacionado:

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

Impactos en la reputación empresarial derivados de la relación con

proveedores y cumplimiento de la normativa



Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.



ODS relacionado:

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

Clientes

Satisfacción del Cliente



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.



ODS relacionado:

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Consumidores

Indicador GRI: 416

Clientes para la circularidad del residuo textil



INFORME DE PROGRESO 2020

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado:   

Desinformación del ciudadano/consumidor

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

ODS relacionado:   

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos
Indicador GRI: 302-4

Administración

Contratos transparentes con la administración pública y desinformación ciudadana

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado:      

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno
Indicador GRI: 205

Comunidad

Desinformación del ciudadano/consumidor

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos
Indicador GRI: 302-4

Invertir en las generaciones del futuro

INFORME DE PROGRESO 2020

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



ODS relacionado:

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

Indicador GRI: 302-4

Medioambiente

Uso de nuevas tecnologías respetuosas con el medioambiente

Principio: Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ODS relacionado:

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

Indicador GRI: 302-4

Buenas prácticas medioambientales int/ext en la organización

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



ODS relacionado:

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

Indicador GRI: 302-4

Medición de la huella de Co2

Principio: Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ODS relacionado:

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

Indicador GRI: 302-4

INFORME DE PROGRESO 2020

ESTRATEGÍA Y ANÁLISIS

G4-1 - Inclúyase una declaración del responsable principal de las decisiones de la organización (la persona que ocupe el cargo de director ejecutivo, presidente o similar) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordar dicha cuestión.

Si. Pag 5.

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

G4-3 - Nombre de la organización.

Texlimca S.A.

G4-8 - Indique a qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).

A.-Prestación de Servicio:

-España y Portugal

B.-Comercialización de productos y subproductos :

-Europa: España, Portugal, Rusia, Lituania, Mónaco, Francia y Ucrania.

-América: Cuba

-África: Togo, Emiratos Árabes, Burkina Faso.

-Asia: Japón.

C.-Aprovisionamientos productos y materias primas:

-Europa: Portugal, Bélgica, UK, España.

-África: Túnez.

-Asia: Pakistán, China.

G4-11 - Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.

100%

G4-14 - Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.

-Auditoria Económica y Contable

-Auditoría salud y seguridad (PRL)

-Auditoria calidad y medioambiente

-Auditoria en Protección de datos (LOPD)

G4-5 - Lugar donde se encuentra la sede de la organización.

C/ Partida Materna 16-46600 Alzira (Valencia)

G4-7 - Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.

TEXLIMCA reviste la forma de sociedad mercantil desde el 7 de mayo de 1973. Primero como sociedad limitada y posteriormente como sociedad anónima. Es una empresa de origen familiar cuya propiedad recaía en una familia de industriales locales los cuales fueron ampliando y diversificado sus actividades, constituyendo un entramado empresarial que actualmente se conoce como el Grupo Martinez Cano. A principios de los años noventa en TEXLIMCA se incorporó al accionariado, el entonces equipo de dirección, quienes actualmente posee parte de la sociedad. La dirección general de TEXLIMCA S.A. promueve comités periódicos con el fin de contrastar acciones, estrategias y proyectos a realizar para el desarrollo futuro de la empresa. Para estas en ocasiones se consulta a miembros externos no ejecutivos que ocupan la dirección general de otras empresas del grupo.

G4-10 - a. Número de empleados por contrato laboral y sexo. b. Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo. c. Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo. d. Tamaño de la plantilla por región y sexo. e. Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores contratados, tales como los empleados y los empleados subcontratados por los contratistas. f. Comuniqué todo cambio significativo en el número de trabajadores (por ejemplo, las contrataciones estacionales en la temporada turística o en el sector agrícola).

INFORME DE PROGRESO 2020

30 empleados con contrato indefinido. 1 contrato temporal:

-16% MUJERES

-84% HOMBRES

5 empleados con contrato a través de ETT:

-100% hombres

G4-16 - Elabore una lista de las asociaciones (por ejemplo, las asociaciones industriales) y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece y en las cuales: **YY*** ostente un cargo en el órgano de gobierno; **YY*** participe en proyectos o comités; **YY*** realice una aportación de fondos notable, además de las cuotas de membresía obligatorias; **YY*** considere que ser miembro es una decisión estratégica.

La empresa participa en la Asociación de Empresarios de Alzira (Valencia) . Asimismo es socia fundadora de ASIRTEX (Asociación Ibérica de Reciclaje Textil) y la presidencia y secretaria son ocupados por miembros de TEXTILIMCA S.A en representación de esta y de MARTINEZ CANO CANARIAS S.A..

G4-4 - Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.

RECUPERACIÓN Y VALORIZACION DE RESIDUOS TEXTILES, TEJIDOS Y ROPA USADA.PRODUCCIÓN Y VENTA DE TAPICES DE LIMPIEZA, CABOS DE ALGODÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TEJIDOS Y OTROS ARTICULOS DE LIMPIEZA Y/O FERRETERIA.COMERCIALIZACIÓN DE ROPA USADA Y GESTIÓN DE RECOGIDA SELECTIVA DE ROPA Y ACEITE VEGETAL USADO Y SU ALMACENAMIENTO

MARCAS:

-WIPPY

-TEXCEL

-TEXGEL

G4-13 - Comunique todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización; por ejemplo: * cambios en la ubicación de los centros, o en los propios centros,

tales como la inauguración, el cierre o la ampliación de instalaciones; * cambios en la estructura del capital social y otras operaciones de formación, mantenimiento y alteración de capital (para las organizaciones del sector privado); y * cambios en la ubicación de los proveedores, la estructura de la cadena de suministro o la relación con los proveedores, en aspectos como la selección o la finalización de un contrato.

No se han producido cambios significativos en materia accionarial.

G4-15 - Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.

TEXTILIMCA S.A. participa de la iniciativa de UN Global Compact denominada Caring for Climate, fruto de la preocupación de la entidad por las cuestiones ambientales del planeta. Asimismo está alineada con determinados ODS.

G4-6 - Indique en cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.

España, Portugal

G4-9 - Determine la escala de la organización, indicando: * número de empleados; * número de operaciones; * ventas netas (para las organizaciones del sector privado) o ingresos netos (para las organizaciones del sector público); * capitalización, desglosada en términos de deuda y patrimonio (para las organizaciones del sector privado); y * cantidad de productos o servicios que se ofrecen.

ESTRUCTURA: 36 en entre propios fijos y subcontratados.

VENTAS: 3.511.938 €

PATRIMONIO NETO: 1.636.690€

PASIVO CORRIENTE: 1.145.814€

G4-12 - Describa la cadena de suministro de la organización.

INFORME DE PROGRESO 2020

La cadena de suministro va en función del departamento de la empresa con tres supuestos distintos: -Departamento de Ropa Usada: El aprovisionamiento proviene del propio parque de contenedores instalados en la vía pública de ciudades nacionales con la preceptiva autorización municipal. - Departamento de Limpiezas: El aprovisionamiento proviene de distintas vías, pudiendo clasificar las mismas en internas (textil reciclable proveniente del departamento de clasificación) y externas (lavanderías industriales, gestores de desperdicios textiles, importadores-exportadores, etc.), estas últimas de procedencia nacional o internacional en su mayoría - Departamento de tejidos: la materia prima es o bien de procedencia directa de productores de tejidos con base internacional (habitualmente Pakistán) o bien proveniente de brókeres internacionales.

ASPECTOS

G4-17 - a. Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes. b. Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria.

N/A

G4-18 - a. Describa el proceso que se ha seguido para determinar el Contenido de la memoria y la Cobertura de cada Aspecto. b. Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el contenido de la memoria.

ACTIVIDADES: Se ha tenido en cuenta la totalidad de actividades realizadas por TEXTLIMCA S.A.

PERIODO: Desde el 1-1-2020 al 31-12-2020

EXCLUSIONES: Ninguna

A.-Prestación de Servicio:

-España y Portugal

B.-Comercialización de productos y subproductos :

-Europa: España, Portugal, Rusia, Lituania, Mónaco, Francia y Ucrania.

-América: Cuba

-África: Togo, Emiratos Árabes, Burkina Faso.

-Asia: Japón.

C.-Aprovisionamientos productos y materias primas:

-Europa: Portugal, Bélgica, UK, España.

-África: Túnez.

-Asia: Pakistán, China.

G4-21 - Indique la Cobertura fuera de la organización de cada Aspecto material. Hágalo de la siguiente manera: * Indique si el Aspecto es material fuera de la organización. * Si el Aspecto es material fuera de la organización, señale qué entidades, grupos de entidades o elementos lo consideran así. Describa también los lugares donde el Aspecto en cuestión es materiales para las entidades. * Indique cualquier limitación concreta que afecte a la Cobertura de cada Aspecto fuera de la organización.

N/A. Son los mismos que en la entidad

G4-22 - Describa las consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas.

No ha habido reformulación. Se ha proseguido con los mismos desafíos del pasado 2019 reportando los resultados si bien puede haber cambiado ligeramente el título del aspecto analizado.

G4-20 - Indique la cobertura dentro de la organización de cada Aspecto material. Hágalo de la siguiente manera: * Indique si el Aspecto es material dentro de la organización. * Si el Aspecto no es material para todas las entidades de la organización (tal como se describen en el

INFORME DE PROGRESO 2020

apartado G4-17), elija uno de los siguientes enfoques y facilite: — una lista de las entidades o los grupos de entidades incluidas en el apartado G4-17 que no consideran material el Aspecto en cuestión; o — una lista de las entidades o los grupos de entidades incluidas en el apartado G4-17 que sí consideran material el Aspecto en cuestión. * Indique cualquier limitación concreta que afecte a la Cobertura de cada Aspecto dentro de la organización.

Los contenidos presentados en este documento cubren la práctica totalidad de aspectos recomendados por el PMNU. En aquellos casos en los que no existe hito o información al respecto se ha hecho así saber. Esta materialidad ha tenido en consideración la misión, la visión, los valores de la organización, los impactos significativos (sociales, ambientales y económicos), los indicadores y la actividad propia y su influencia en el entorno.

G4-23 - Señale todo cambio significativo en el Alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.

El presente informe de progreso sólo ha sufrido algún cambio en el título de algún objetivo sin alterar el fin o contenido de este.

La presentación, orden y descripción está dispuesta por grupos de interés como en la memoria anterior del 2019.

G4-19 - Elabore una lista de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.

1.-Materialidad: Para la determinación de la materialidad se han valorado por la dirección los posibles impactos alineados con los 10 principios:
-Aspectos sociales (Derechos Humanos y Laborales)
-Aspectos Ambientales (M. Ambiente)
-Aspectos Económicos (Anticorrupción)

Entendiendo que los contenidos presentados en este documento cubren la totalidad de aspectos recomendados por el PMNU. En aquellos casos en los que no existe hito o información al respecto se ha obviado su registro, entendiendo que no es representativo.

Esta materialidad ha tenido en consideración la misión, la visión, los valores de la organización, los impactos significativos, los indicadores y la actividad propia y su influencia en el entorno**.

***Participación de los grupos de interés: se han tenido en cuenta aquellas sugerencias realizadas en nuestro entorno, aunque no se ha sometido a formulario.*

2.-Contexto de sostenibilidad: Este informe lo contempla especialmente por nuestra actividad económica, entendiendo el mismo como un concepto con triple vertiente: social, económica y medioambiental.

3.-Exhaustividad: Toda la información contenida en este informe ha sido obtenida en base a informes e indicadores internos.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

G4-24 - Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización.

Clientes, Empleados, Proveedores, Administración, Comunidad/Sociedad Civil, Medioambiente

G4-25 - Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.

TEXLIMCA S.A. , como empresa de pequeña dimensión, se caracteriza por disponer de un canal de

INFORME DE PROGRESO 2020

comunicación poco formal y directo, que disminuye las barreras y aumenta la fluidez a la hora de informar sobre hechos relevantes, dotando a la organización de agilidad en la respuesta y flexibilidad para adaptar los documentos de la organización:

1º.-TRABAJADORES: Además de las reuniones periódicas en el seno de cada departamento, diálogos canalizados a través de los representantes de los trabajadores, conversaciones en el ámbito informal y grupos departamentales de WhatsApp, se dispone de mecanismos de comunicación según especificaciones del procedimiento PI-05 COMUNICACIÓN INTERNA/EXTERNA Y PMA-01 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS, en base a la norma UNE-EN-ISO 9001/14001 como son:

- R-75 Comunicaciones internas: usados para divulgar noticias de carácter general desde la dirección general o departamental, hacia el colectivo de trabajadores (comunicación vertical descendente)

- BUZÓN DE SUGERENCIAS: Puesto a disposición de los trabajadores para la comunicación de sus inquietudes hacia la dirección (comunicación vertical ascendente) y para cualquier materia.

- R-68 PARTE DE INCIDENCIAS/COMUNICACIONES: Con el fin de facilitar la comunicación operativa-interna dentro de la organización sobre cuestiones exclusivamente interdepartamentales (comunicación horizontal y vertical)

- R-12 PLAN DE FORMACIÓN Y R-13 REGISTRO DE FORMACIÓN de los trabajadores

-IP-01 BUENAS PRACTICAS MEDIOAMBIENTALES: Sugerimos fórmulas de ahorro energético, consumo y salud entre nuestra plantilla para uso personal y profesional.

2º.-CLIENTES: Se realiza un seguimiento continuado de las necesidades de clientes, midiendo el grado de satisfacción de estos a través de las visitas periódicas, reuniones, redes sociales y encuestas por parte del

personal comercial responsable del área geográfica y línea de actividad, en base al procedimiento PC-01 EL CLIENTE-VENTAS:

- R-76 CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CLIENTES-Ayuntamientos o en su defecto, informes comerciales de percepción: anualmente se realizan encuestas de satisfacción remitidas o bien on-line entre los distintos responsables técnicos de los municipios y ciudades en donde prestamos servicio de recogida selectiva.

Paralelamente, realizamos visitas periódicas durante cada ejercicio para conocer las necesidades de los entes públicos atendidos, recogiendo peticiones y sugerencias, con el fin de incorporarlas al servicio.

-En cuanto a las sugerencias de otros clientes pertenecientes a los departamentos de LIMPIEZAS y TEJIDOS, las atendemos de forma personal anotando en formato estandarizado por el personal comercial, cualquier sugerencia para poder dar respuesta a la misma en el menor tiempo posible.

3º.-PROVEEDORES: Anualmente se realiza un análisis de proveedores, según el procedimiento PC-02 LAS COMPRAS Y SU GESTIÓN y PC-03 EL PRODUCTO, LA PRODUCCIÓN Y SU GESTIÓN, Las líneas de comunicación vienen dadas mediante reuniones periódicas presenciales o consultas puntuales:

-haciendo una valoración anual, incorporando aspectos relacionados con la RSC en el R-15 LISTADO DE PROVEEDORES ACEPTADOS. Las peticiones que puedan emanar de TEXLIMCA S.A. se analizan personalmente con cada uno de ellos. Ante cambios en el servicio, precio y/o condiciones, se realizan reuniones con los proveedores de forma puntual, con el fin de clarificar los nuevos escenarios, siempre que se trate de proveedores habituales. Ante nuevas propuestas, son solicitadas al menos 2 o 3 ofertas similares en base a unos estándares mínimos de garantía. En función del volumen del contrato decide el responsable del departamento o bien y para

INFORME DE PROGRESO 2020

cantidades elevadas, la misma dirección y/o el consejo de administración.

4°.-ACCIONISTAS: A través de los consejos y comités realizados durante todo el ejercicio, así como en junta general se da toda la información que precisen los accionistas sobre la situación de la organización ofreciendo el presente informe anual bajo demanda.

5°.-COMUNIDAD/SOCIEDAD CIVIL: TEXLIMCA S.A. es consciente de la desinformación existente entre la sociedad respecto del área de actividad de recogida selectiva textil. En este sentido y con el fin de dar transparencia a la misma, todo el proceso del servicio es detalladamente explicado en la web, así como en todas aquellas actividades inherentes que se prestan en los municipios (entrevista de radio, prensa, jornadas de sensibilización...) En todos ellos se aboga por dar difusión del compromiso con el PMNU. Asimismo, se hace uso de las redes sociales para comunicar y recoger aquella información de interés público:

-Facebook: (<https://es-es.facebook.com/textlimca>)

-Youtube

(<https://www.youtube.com/channel/UCIRX64iC-EVYn4RScpzlyIA>)

-Twitter (<https://twitter.com/textlimca>)

- Instagram (https://www.instagram.com/textlimca_/)

-Linkedin (<https://es.linkedin.com/company/textlimca-sa>)

Son despachadas todas las peticiones de entrada por las distintas vías de comunicación, (Redes Sociales, mail, teléfono, carta, etc..) atendiendo y explicando verbalmente o por escrito cualquier sugerencia. Existe un teléfono público para tales menesteres.

6°.-ONGs y ASOCIACIONES COLABORADORAS: Se mantiene contacto directo con las organizaciones con las que colaboramos compartiendo valor. Periódicamente, realizamos encuentros para cambiar

impresiones e intentar canalizar esfuerzos y destinos de los fondos destinados a ACCIÓN SOCIAL

7°.-MEDIOAMBIENTE: El proceder de la entidad obedece a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de sostenibilidad y Economía Circular, esto es, en la Ley 22/2011 de 28 de julio de Residuos y Suelos Contaminados y resto de disposiciones en materia ambiental. Adicionalmente ajustamos nuestra actividad a los compromisos voluntarios adquiridos:

-Listado de legislación y cumplimiento de la misma. R-09 SEGUIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES - R-08 CHECK LIST LEGISLACIÓN. De todo lo anterior emanan las distintas acciones en pro de la mejora continua que TEXLIMCA S.A. incorpora dentro de sus objetivos anuales en este ámbito como, entre otros, la minimización de aquellos aspectos significativos

-R-21. EVALUACIÓN DE ASPECTOS SIGNIFICATIVOS 8°.- ADMINISTRACIÓN LOCAL Y AUTONÓMICA Se realiza un seguimiento continuado con la administración local mediante visitas reiteradas, así como se incorpora a nuestro sistema cualquier información de relevancia mediante el:

- R-06 COMUNICACIONES EXTERNAS. La triple vertiente colaborativa (económica, medioambiental y social) con las mismas, hace necesaria realizar un seguimiento y supervisión de la actividad y servicio prestado

G4-26 - Describa el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria.

Se han considerado aquellos criterios que tienen o pueden tener influencia en el seno de la actividad empresarial. En este sentido, sustantividad y representatividad en las actividades de la organización. Por su condición de mercantil interactúa con clientes, empleados y proveedores. Debido a otras actividades

INFORME DE PROGRESO 2020

que desempeña en el seno de la sociedad, está relacionada con la Administración local y autonómica, con organizaciones sin ánimo de lucro y también con el ciudadano/público en general como usuario final de alguno de nuestros productos y servicios.

G4-27 - Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave.

No se han planteado problemas sustanciales en 2020, salvo el ajuste de plantilla de los empleados y la paralización de fondos económicos con destino municipal directo / indirecto.

PERFIL DE LA MEMORIA

G4-28 - Periodo objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).

año calendario

G4-31 - Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la memoria.

Juan Carlos Aranda

G4-33 - a. Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria. b. Si no se mencionan en el informe de verificación adjunto a la memoria de sostenibilidad, indique el alcance y el fundamento de la verificación externa. c. Describa la relación entre la organización y los proveedores de la verificación. d. Señale si el órgano superior de gobierno o la alta dirección han sido partícipes de la solicitud de verificación externa para la memoria de sostenibilidad de la organización.

No existe una verificación externa de la presente memoria. Al igual que otros ejercicios este informe es reportado a la Red del Pacto Mundial España, quien realizará las recomendaciones oportunas al respecto.

G4-30 - Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).
anual

G4-32 - a. Indique qué opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización. b. Facilite el Índice de GRI de la opción elegida (véanse los cuadros a continuación). c. Facilite la referencia al informe de Verificación externa si la memoria se ha sometido a tal verificación. GRI recomienda la verificación externa, aunque no es obligatoria para que la memoria sea «de conformidad» con la Guía.

GRI-G4

CORE

G4-29 - Fecha de la última memoria (si procede).

14-12-2020

GOBIERNO

G4-34 - Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.

TEXLIMCA reviste la forma de sociedad mercantil desde el 7 de mayo de 1973. Primero como sociedad limitada y posteriormente como sociedad anónima. Es una empresa de origen familiar cuya propiedad recaía en una familia de industriales locales los cuales fueron ampliando y diversificado sus actividades, constituyendo un entramado empresarial que actualmente se conoce como el Grupo Martínez Cano. (MARTINEZ CANO GESTIÓN, REELCAN, CLEAR PET, MARTINEZ CANO CANARIAS, PLASCAN, RENECAN....) A principios de los años noventa en TEXLIMCA se incorporó al accionariado, el entonces equipo de dirección. La dirección general de TEXLIMCA S.A. promueve comités periódicos con el fin de contrastar acciones, estrategias y proyectos a realizar para el desarrollo futuro de la empresa. Para tales eventos, en ocasiones también se consulta a miembros externos no ejecutivos.

ÉTICA E INTEGRIDAD

G4-56 - Describa los valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de

conducta o códigos éticos.

Arraigada cultura empresarial, códigos de buenas prácticas conductores y código ético de la asociación empresarial ASIRTEX a la que se ha adherido Texlimca y principios no registrados que figuran en la presente memoria.



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

INFORME DE PROGRESO

2020

